

## PROGRAMA BECAS COMUNIDAD

Fundación Comunitaria Oaxaca A.C. (FCO) tiene como misión impulsar la participación social dentro y fuera de Oaxaca para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los núcleos de población vulnerable y marginada de la comunidad oaxaqueña, mediante iniciativas que generen cambios fundamentales y perdurables. Es por lo anterior que presenta su

### CONVOCATORIA 2018

#### Objetivo

Contribuir al fortalecimiento comunitario a través del apoyo a jóvenes oaxaqueños de escasos recursos, para la realización y continuación de sus estudios a nivel medio superior y superior.

La presente convocatoria está dirigida a autoridades municipales, organizaciones sociales y autoridades educativas de nivel medio superior con el objetivo de apoyar a jóvenes de las comunidades de Oaxaca que deseen concluir satisfactoriamente sus estudios en una institución pública de nivel medio superior.

#### Elegibilidad

Podrán someter a consideración de la Fundación Comunitaria Oaxaca solicitudes de becas de manutención, quienes cumplan con los siguientes requisitos:

##### De los municipios, agencias municipales, organizaciones sociales y autoridades educativas:

- Tener en su territorio escuela de nivel medio superior con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- Aportar el 35% del monto asignado para pago de becas en su comunidad por parte de FCO.

Beca anual por alumno	35%	65%
\$7,800.00	\$2,730.00	\$5,070.00

##### De los aspirantes:

- ◆ Ser mexicano
- ◆ Comprobar el ingreso a la educación media superior (estar inscrito)
- ◆ Promedio de 8.5 en el desarrollo educativo (Certificado de Secundaria)
- ◆ Provenir de una familia de escasos recursos económicos comprobados
- ◆ Presentar una propuesta de proyecto comunitario que mejore la calidad de vida de su comunidad, colonia, barrio o pueblo.

Nota: Todos los requisitos son indispensables para que la solicitud sea aceptada.

## Documentación

### De los municipios, agencias municipales, organizaciones sociales y autoridades educativas:

-Oficio de solicitud en hoja membretada en donde se indique el interés de las autoridades municipales en participar en el Programa Becas Comunidad, se establece la escuela donde se asignarán las becas y donde se manifieste el compromiso de aportar el 35% de acuerdo al monto asignado para becas.

### De los aspirantes:

- Formulario Becas Comunidad Fundación Comunitaria Oaxaca de inscripción.
- Para comprobar que el solicitante proviene de un hogar cuyo ingreso es igual o menor a cuatro salarios mínimos, para ello deberá entregar:
  - ✓ Cuestionario Socioeconómico (Información que será verificada).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia del certificado de secundaria con promedio general de aprovechamiento de 8.5 (ocho punto cinco).
- Constancia donde se manifieste que el alumno está inscrito en el primer semestre de nivel medio superior
- Copia simple de identificación con fotografía vigente del padreo o tutor.
- Copia simple de comprobante de domicilio de máximo tres meses de antigüedad o constancia de vecindad emitida por Autoridades Municipales.
- Dos fotografías tamaño infantil del alumno (estas pueden ser digitales).
- Carta de motivos para acceder a la beca (no mayor a 1 cuartilla).
- Carta compromiso firmado por el alumno y tutor en donde se manifieste que se cumplirán con las especificaciones que marca el programa para recibir la beca y que mantendrá durante sus estudios un promedio mínimo de 8.5
- Breve propuesta de proyecto o trabajo Comunitario, social o académico donde se mencione en que Municipio y/o autoridad académica y/u organización de base se pretende desarrollar

## Proceso

De cumplir con los requisitos mencionados anteriormente los municipios, agencias municipales, organizaciones sociales y autoridades educativas, deberán enviar:

- Oficio solicitud
- Lista de los aspirantes y sus datos de contacto.

Por su parte, el estudiante deberá:

- a) Enviar el formato de solicitud vía correo electrónico a la dirección señalada, informado por quien ha sido postulado y la comunidad a la que pertenece.
- b) Firmará un compromiso solidario con la Fundación Comunitaria Oaxaca A. C.

**NOTA IMPORTANTE:** Todo el proceso se realiza mediante una plataforma electrónica en la cual los becarios tendrán que participar, por ello **es indispensable que cuenten con acceso a internet** (en casa, escuela o comunidad) para cumplir con las solicitudes y tiempos establecidos.

### **Monto**

La beca consiste en un apoyo económico de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) mensuales por un año, con la posibilidad de renovarse durante los tres años de duración del bachillerato.

### **Cancelación de la beca**

La beca se renovará siempre y cuando se mantenga el promedio mínimo de 8.5 en sus estudios de bachillerato, y cumplan con el compromiso firmado y requerimientos del programa.

### **Compromisos**

**El Municipio, agencias municipales, organizaciones sociales o autoridades educativas deberán:**

- Firmar un convenio de colaboración 2018-2020 con Fundación Comunitaria Oaxaca A.C.
- Aportar el 35% del monto total asignado para becas en el periodo 2018-2020
- Coordinarse con la Dirección de la escuela para el seguimiento a los alumnos becados.

**El Alumno deberá**

- Entregar su documentación completa al momento de solicitar la beca.
- Atender las indicaciones de Fundación Comunitaria Oaxaca y del programa.
- Mantener su promedio escolar.

**Fundación Comunitaria Oaxaca A.C. deberá**

- Otorgar información sobre el programa de becas a los interesados y proporcionar los formatos de solicitud.
- Seleccionar e informar por escrito a los participantes los resultados de la presente convocatoria.
- Realizar el pago del monto asignado a cada alumno becado.

La selección de los aspirantes, así como las circunstancias no previstas por esta convocatoria, quedan a cargo del Comité de Selección de la Fundación Comunitaria Oaxaca A. C. y los resultados serán inapelables.

La convocatoria estará abierta del 27 de agosto al 27 de septiembre de 2018. Los resultados se darán a conocer el 30 de septiembre del 2018; el apoyo económico se otorgará para el periodo escolar comprendido de agosto del 2018 a julio del 2019.

**Para mayores informes y entrega de documentación.**

**Fundación Comunitaria Oaxaca A.C.**

Jonathan Velasco Romero

Coordinador de Programas y Fondos

Email: [jonathan.velasco@fundacion-oaxaca.org](mailto:jonathan.velasco@fundacion-oaxaca.org)

Catemaco 107, La Cascada, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68040

Tel. (951) 1336045

(951) 1326918

*Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 24 de Agosto de 2018.*